

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE IGUALDAD, UNA PARA LA FORMACIÓN Y OTRA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CORRECCIÓN DE ORDEN DE LLAMAMIENTO

El director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 9 de diciembre de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Detectada omisión en la Resolución del director del Área de Recursos Humanos SRH 28-NOV-25 (8/RH) del 28 de noviembre de 2025, por la que se aprueban las listas de personas aspirantes para la contratación temporal de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de técnico/a de igualdad, una para la formación y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, HE RESUELTO:

1. Corregir la omisión relativa a la condición de discapacidad reconocida en la lista de personas aspirantes a la contratación temporal, estableciendo un nuevo orden de llamamiento conforme a dicha condición.
2. Aprobar la siguiente relación de personas aspirantes para la formación, en situación de servicios especiales, por orden de llamamiento:

Orden	Apellidos y nombre	Puntuación pruebas	Puntuación baremación	TOTAL
1	JIMÉNEZ UNANUA, JOSUNE	53,89	2,32	56,21

3. Aprobar la siguiente lista de personas aspirantes a la contratación temporal, por orden de llamamiento:

Orden	Apellidos y nombre	Puntuación pruebas	Puntuación baremación	TOTAL	Observaciones
1	URIETA MARTÍNEZ, VIRGINIA	64,89	17,11	82,00	&
2	ODÉRIZ INSAUSTI, MIREN	84,69	20,00	104,69	
3	EGUILUZ GONZÁLEZ, VANESA	79,36	20,00	99,36	
4	VILLANUEVA LERÍN, IVÁN	73,69	17,75	91,44	
5	PÉREZ FERNÁNDEZ, IXAXI	72,83	18,47	91,30	
6	ZEBERIO PETRIATI, AIZAGA	69,92	19,87	89,79	



Orden	Apellidos y nombre	Puntuación pruebas	Puntuación baremación	TOTAL	Observaciones
7	ECHEVERRÍA SAMPEDRO, ARIANE	78,00	8,56	86,56	
8	ARANA BAZTÁN, NEREA	67,03	18,19	85,22	
9	MONREAL GARCÉS, EDURNE	60,42	20,00	80,42	
10	MARKOTEGI ÁLVAREZ, ANDREA	71,61	7,50	79,11	
11	GUEL BENZU ECHEGARAY, AINHOA	70,89	7,75	78,64	
12	URMENETA SALVATIERRA, MAITANE	66,75	8,15	74,90	
13	GUIÑÓN ELIZARI, ANDREA	71,36	2,90	74,26	
14	CALVO MORQUILLAS, OLGA	72,58	0,00	72,58	
15	ORTEGA RUIZ, RITA	53,61	17,99	71,60	
16	BERASÁIN LIZOÁIN, JOSUNE	70,33	0,00	70,33	
17	CABRERA MONFORT, DUNIA	52,83	16,00	68,83	
18	ETXANIZ MILLÁN, IZASKUN	58,17	8,60	66,77	
19	PÉREZ DE HEREDIA GOÑI, EIDER MAITANE	56,61	9,59	66,20	
20	GONZÁLEZ MATE, MARTA	54,64	10,90	65,54	
21	CUESTA ARBELAIZ, AMAIA	59,89	5,00	64,89	
22	CASANOVA REMÓN, IMELDA	61,44	1,00	62,44	
23	DONEZAR HOYOS, ITZIAR	61,31	0,62	61,93	
24	ARIZA ENRIQUE, CLARA	61,58	0,00	61,58	
25	ALGARRA GRANDE, AMAYA	59,44	0,00	59,44	
26	LASA SOMOCURCIO, ANA	57,64	0,76	58,40	
27	SANTAOLALLA MARCILLA, MARÍA LEIRE	53,89	2,33	56,22	
28	CALZADA MINA, ANE	51,47	3,00	54,47	
29	GARCÍA BOSQUE, AMAIA	53,36	0,24	53,60	
30	LACUNZA ASTIZ, MARÍA CARMEN	52,22	0,00	52,22	

4. Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.



Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución;

o bien,

- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Lo que se traslada para conocimiento y efectos.

Pamplona, 9 de diciembre de 2025. El director de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.